

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa delegado.

2
3 S.J.L. del C.

4
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador
6 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el
9 artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conductas
10 Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585, vengo
11 en hacerme parte en estos autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO,

13 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo
15 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,
16 agregado también por la citada Ley, designo delegado
17 al Abogado señor Ramón E Seguel Jara, patente al día, de
18 mi mismo domicilio.



19
20
21
22
23
24
25
26
27 128 DIC 1981

540000-90000-0010000

CARABINEROS DE CHILE
SUBCOMISARIA "PEÑAFLORES"
PCIA. "SANTA ROSA DE CHENA"

OBJ.: Remite copia de Parte que indica.-

REF.: Parte Nr. 475, de fecha 15 de los
corrientes, de este Destacamento,
al Jdo. del Crimen de Talagante.-

NRO.: 658- /

STA. ROSA DE CHENA, Diciembre 18 de 1988.-

DE : TENENCIA DE CARABINEROS "SANTA ROSA DE CHENA".-

AL : MINISTERIO DEL INTERIOR.-
-Procurador Gral. de la República-

GUARNICION.

Adjunto al presente documento, se remite a esa Procuraduría General de la República, copia del Parte Nr. 475, de la Tenencia "Santa Rosa de Chena", de fecha 15 del actual, al Jdo. del Crimen de Talagante, dando cuenta de daños en poste de alumbrado público por artefacto explosivo, hecho ocurrido a las 08:15 horas, en 1ra. Avenida, frente a la Parcela 11-B, de la localidad de Santa Rosa de Chena, Comuna de Peñaflores.

Es cuanto se remite a esa Procuraduría General.

SALUDA A U.S.



RAFAEL VILLABLANCA BOHRINGER
Subteniente de Carabineros
JEFE PCIA. SUBROGANTE

Ant.: 70-22- /
RAVB/ravb.-

PROCURADURIA GENERAL	
Nº INGRESO	268
FECHA	21.12.88
DESDE:	ccc / R.S.J
PROVIDENCIA:	
Recurs parte.	

10-22-2000

CARABINEROS DE CHILE
SUBCOMISARIA "PERAFLORE"
TCIA. "SANTA ROSA DE CHENA"

(Da cuenta de daños en poste de alumbrado público por artefacto explosivo.-)

Sta. Rosa de Chena, 15 Diciembre de 1988.-

Parte Nro. 475./

AL
JUZGADO DEL CRIMEN DE TALAGANTE

" T A L A G A N T E "

Doy cuenta a ese Tribunal que el día de hoy a las 08:15 horas, en lra. Avda., frente a la parcela Nro. 11-B de este sector, en un poste de alumbrado público sin número, hizo explosión un artefacto explosivo compuesto por 600 gramos aproximado de " ANFO " con activador mecánico, mecha lenta vía fuego, instalado a un metro de altura de su base, causando daños a dicho poste, el que no fue derribado, no hubo corte de alumbrado público, domiciliario ni daños a la propiedad particular.

No resultaron personas lesionadas ni desgracias personales

Al lugar concurrió personal especializado del GOPE a cargo del Sgto lro. PABLO LIZANA PARDO, quienes inspeccionaron el lugar.

Los daños serán evaluados en ese Tribunal por el jefe de distribución de Chilectra Metropolitana don CARLOS HERNAN FAUNDEZ OTTE c/i. Nro. 5.237.896-6 nacional domiciliado en calle Enrique Alcalde Nro. 914 de Talagante, quien quedó citado a la audiencia del día Martes 20 del presente a las 09:00 horas.

Vo.

Bo.



RAFEL VILLABLANCA BOHRINGER
Subteniente de Carabineros
JEFE DE TCIA. SUBROGANTE

MIGUEL CACERES MARTINEZ
Cabo lro. de Carabineros
SUBOFICIAL DE GUARDIA